CONTRATO No. 89-013-2024

GONZALO GUTIERREZ ROJAS, en mi calidad Supervisor del Contrato No. 89-013-2024, en cumplimiento de los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, **PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL** y del Articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP		SAMC-089-001-2024	
Contrato No.:	89-013-2024	**Fecha de suscripción:**	**8/10/2024**
Objeto:	Contratar el servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Programa de Bienestar 2024 de la DIAN para las Direcciones Seccional de Impuestos Cúcuta, Seccional de Aduanas de Cúcuta y Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.		
Contratista:	**GIRLEN CINDERALLY IBARRA MELGAREJO**		
NIT o CC contratista	1.090.408.456		
Valor final del contrato:			$ 299.021.378
Plazo de ejecución del contrato:	69 días	**Fecha de acta inicio:**	**23/10/2024**
		Fecha de terminación:	**31/12/2024**
Plazo cláusula de supervivencia:	**N/A**	**Fecha inicio[1]:**	**N/A**
		Fecha de terminación:	**N/A**

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Aduanas Cúcuta	Gonzalo Gutierrez Rojas	Jefe Talento Humano	21/10/2024	06/08/2025

2. Estado de la(s) garantía(s):

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

[1] Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
475-47-9940000-67639	Aseguradora Solidaria de Colombia	cumplimiento	30% / $89.706.413,40	08/10/2024	30/06/2025
475-47-9940000-67639	Aseguradora Solidaria de Colombia	cumplimiento	10% / $29.902.137,80	08/10/2024	31/12/2027
475-47-9940000-67639	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del servicio	20% / $59.804.275,60	10/10/2024	30/06/2025
475-74-9940000-11718	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV / $260.000.000	08/10/2024	31/12/2024

3. Estado del contrato:

El contrato fue liquidado bilateralmente. el 20/marzo/2025, esta liquidación se encuentra publicada en el SECOP II.

4. Constancia de cierre del Expediente contractual:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se dejan las siguientes constancias:

(i) A la fecha se encuentran vencidos los términos de las garantías de calidad del servicio prestado.

(ii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de mantenimientos preventivos y venció el plazo para la realización de dichos mantenimientos.

(iii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de disposición final y el contratista cumplió dichas obligaciones.

(iv) El contrato NO incluía obligaciones postventa de recuperación ambiental de obras y/o bienes y el contratista cumplió dichas obligaciones.

Por lo anterior, se expide constancia de cierre del expediente del Contrato No. 89-013-2024 suscrito GIRLEN CINDERALLY IBARRA MELGAREJO, cédula de ciudadanía No. 1.090.408.456 y la **UAE-DIAN,** que debe ser publicada en SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta a los 6/08/2025

Gonzalo Gutierrez Rojas
Jefe División Talento Humano
Supervisor[2]

Carlos Emilio Pérez Gómez
Director Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta
Ordenador del Gasto

[2] Supervisión asignada mediante oficio No. 189000201-1919 de 21/10/2024 del Director Seccional.

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024	07/01/2025	Versión Inicial
2	08/01/2025		Cambia el nombre del formato. Cambió el nombre del numeral 4, de "Constancia de cierre del Expediente contractual" por "Estado Financiero". Se adicionan nuevos criterios a seguir para los contratos que no se liquidaron debiéndose liquidar (numerales del 4 al 8).

Elaboró:	Jhonn Wilson Torres Peña Sylvia Juliana Pineda Sánchez Nelsy Viviana Diaz Mondragón **Elaboración técnica**	Inspector III Gestor III Analista III	Subdirección de Compras y Contratos
	Sandra Patricia Burgos Chaquer **Elaboración Metodológica**	Inspector I	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos

Información Pública
Clasificada